



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°02/2015

En Laja, a 29 de enero de 2015, siendo las 10:18 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 02/2015, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Sesión Extraordinaria convocada por carta de fecha 27 de enero de 2015, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Modificación Presupuestaria Departamento Administrativo de Educación Municipal (Prov.668)
- 2.- Sanción Contratación licitación ID 3736-2-LP15 "Pinturas Escuela Andrés Alcázar" (Prov.677)
- 3.- Sanción Contratación licitación ID 3736-5-LP15 "Pinturas liceo Héroes de la Concepción, áreas T.P y C.H" (Prov.678)

Se cuenta con la presencia de:

Sr. Juan Carlos Muñoz Gajardo, Administrador Municipal;

Sr. Sergio Gallardo Sepúlveda, Director DAEM;

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas DAEM y

Srta. Karol Montoya Valderrama, Encargada Proyectos e Infraestructura Departamento Administrativo de Educación Municipal.

DESARROLLO:

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV.668)

Memo N° 06 de fecha 26.01.2015 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal (Prov.668), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: La presente modificación tiene por finalidad, otorgar mayor financiamiento para proyectos PMU de ampliación y mejoramiento del sector de pre básica, que por razones de los montos máximos a postular no lograron financiar la totalidad de lo demandado por las obras propuestas, toda vez que en la primera licitación no se presentaron oferentes por no tener el financiamiento suficiente. Por otra parte se debe aumentar los recursos para la partida de publicidad y difusión, ya que se requiere financiar publicación para llamado de profesores a contrata y otras publicaciones durante el ejercicio presupuestario.

Acta 01/2015 Extraordinaria
Secretaría Municipal

| Acuerdo N° 06/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal. | | | | | |
|---|----|------------|---|--------------------|-------------------------|
| | | | GASTOS | Aumentos En M\$ | Disminuciones En M\$ |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 3.000 | |
| | 07 | | Publicidad y Difusión | 3.000 | |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 25.000 | |
| | | | 002 Estudio de Implementación de la LEGE | | |
| | | 004 | Obras Civiles | 25.000 | |
| | | | 046 PMU Ampliación y mejoramiento pre básica escuela Andrés Alcázar | 17.000 | |
| | | | 047 PMU Ampliación y mejoramiento pre básica escuela Nivequetén | 8.000 | |
| 35 | | | SALDO FINAL DE CAJA | 0 | 28.000 |
| | | | TOTALES | 28.000 | 28.000 |

2.- SANCIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN ID 3736-2-LP15 "PINTURAS ESCUELA ANDRÉS ALCÁZAR" (PROV.677)

Acta de evaluación licitación ID 3736-2-LP15 "PINTURAS ESCUELA ANDRÉS ALCÁZAR" de fecha 26.01.2015 (Prov.677), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Karol Montoya Valderrama, Encargada Proyectos e Infraestructura Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: Los siguientes dos proyectos son parte de un grupo de tres licitaciones de las cuales tuvimos sólo dos resultados de adjudicaciones, una de ellas se declaró desierta y va de nuevo al portal que es la Pintura de la Escuela Nivequetén, las que se adjudicaron son Pinturas Escuela Andrés Alcázar y Pinturas Liceo Héroes de la Concepción áreas T.P y C.H, en el caso de la Pintura escuela Andrés Alcázar se realizó una visita a terreno obligatoria donde asistieron nueve empresas, sin embargo sólo una empresa se presentó a la propuesta y es OVEGA E.I.R.L., quien presentó su boleta de garantía y sus antecedentes administrativos en forma correcta y en la propuesta económica se propone un valor total de \$91.612.615.- y se oferta un plazo total de ejecución de 120 días corridos, la propuesta técnica también cumple y el proyecto incorpora la pintura, reparación de fachadas, cambios de ventanas, protecciones, cambios de canales; la verdad es que si bien los proyectos se llaman pinturas se consultó a la SEREMI y dijeron que más que un tema de pinturas era mejoramientos de fachadas, y dentro de ese contexto, yo generé una serie de partidas adicionales a las pinturas que tienen que ver con reparar la fachada del establecimiento y dentro de eso están las canales, las ventanas, las protecciones de las ventanas y estucos que actualmente están deteriorados, eso pasa en el Centro Básico y en la Nivequetén, en el Liceo T.P y C.H por un tema de volumen del edificio, que son alrededor de 7.000 m² de pintura, no alcanzó económicamente para agregarle otras partidas, es simplemente a tabla rasa pinturas, en estos otros dos proyectos es un poco más complejo de ejecutar ya que tienen más partidas.

Sr. Espinoza, quería hacer un comentario en cuanto al Centro Básico ya que me parece que se pinto sólo hace tres años, fue en el último año que estuvo el director Roa, entonces si estuviéramos pintando aunque sea sólo una parte sobre pintura en un trabajo que se hizo hace tres años, yo encuentro que es un despilfarro de dinero, además en cuanto a la fecha, a mi me parece ya que eso es fundamental para mí en qué horarios se va a hacer, porque nos queda un mes de vacaciones y quedarían tres meses ¿se estaría pintando con los alumnos en el colegio y en qué horarios? esa es mi consulta, en qué horarios se trabajaría en los tres meses.

Srta. Montoya, lo que pasa es que en general cuando comienza una obra la programación general de los trabajos se realiza junto con la comunidad escolar, en este caso con la Directora se hace una programación y se llega a un acuerdo en que

es más conveniente en este caso para nosotros como sistema de ejecutar, nosotros por más que haya una adjudicación la empresa no puede decir yo aquí destruyo y me meto no mas estando los niños, no es así, la empresa coordina y si tienen que trabajar en tiempos en que no están los alumnos y que en general es lo que nosotros exigimos, así se hace.

Sr. Espinoza, se estaría trabajando fuera del horario de los niños entonces.

Srta. Montoya, hay un tema de seguridad de los alumnos, de nosotros mismos resguardarnos de que no vaya a haber un accidente.

Sr. Alcalde, hay que ver que no hay ninguna empresa que la pega la haga en menos de cuatro meses, por lo tanto de ninguna manera la podía hacer en un mes; segundo, cuando usted puede ordenar un poco en los tiempos su plata es suya del sistema y aquí caballeros no es así, aquí es una oportunidad que tenemos de recursos que nos llegan y que tenemos que distribuirlos, por lo tanto también la respuesta va cuando usted dice que a lo mejor la pintura no está tan mala.

Sr. Espinoza, Alcalde, no es para que usted se moleste, es mi punto de vista, lo que uno a veces piensa no es solo como Concejal sino que como apoderado también, como padre que están detrás de los niños, pero bueno lo de la pintura como dice usted puede pasar, el tiempo de la pintura, pero si yo manifiesto mi punto de vista aquí es por lo que usted me está manifestando Srta. Karol, los horarios en el período en que los niños estén en clases, en que horario se va a trabajar ahí.

Sr. Alcalde, no si no me molesto, el horario lo tiene que ver el Director del colegio con el contratista.

Sr. Espinoza, ¿en horarios que se adecuan, esa es la respuesta?

Srta. Montoya, sí, no van a haber trabajos con los niños dando vueltas.

Sr. Alcalde, lo que yo le contestaba Sr. Espinoza, porque usted insinuó, lo que yo le quiero decir no solo para usted si no para la comunidad en general, que ve que todo el tiempo las pegas se hacen ahora y dicen no las hicieron antes, aquí hay que preguntarle a la gente porque la pega no la hacen ellos antes, es porque no había plata es tan simple, las pegas se van a hacer cuando hay plata y nivel presupuestario. Porque cuando se piden estos recursos y el gobierno los entrega, hay que aprovechar los tiempos y los tiempos son cualquiera.

Sr. Espinoza, a mi me parece muy bien que se hagan todo tipo de reparaciones para ir mejorando los establecimientos escolares, pero la respuesta que me da la Srta. Karol me parece bien y que se van a adecuar los tiempos y que no se va a trabajar en actividades de peligro cuando los niños estén en clases.

Sr. Ponce, que bueno que se haya dado esta instancia en la cual hay una inquietud de parte del Sr. Espinoza, que me alegro en realidad porque así debería funcionar la participación y la programación con el establecimiento, adecuándose un poco a esto de un adelanto que va a ser complejo pero en el fondo lo que significa este tremendo proyecto y la cantidad enorme de recursos que se está depositando en el establecimiento, me parece interesante que se hubiese dado esta instancia de participación, que se calendarice de cierta manera que no afecte a los alumnos y que es el punto central.

Srta. Montoya, en general la comunidad escolar tiene muy buena llegada a estos proyectos, de hecho la Directora dice entregar todas las disposiciones para que la

empresa pueda trabajar tranquila y mueven los cursos de tal manera que puedan trabajar tranquilos y avanzar.

Sra. Araneda, yo estoy de acuerdo y me parece que cuando los recursos son tan escasos y llegan de repente hay que aprovecharlos en el momento que llegan no queda otra y por supuesto para obtener esos recursos hay que hacer gestión para conseguirlo y eso también hay que destacarlo, hay una gestión de los profesionales y de todo el equipo en este caso que trabajan en el DAEM, me llama bastante la atención el tema de que si hay pocos oferentes, porque se sabe, porqué se pierde tiempo en eso ya hay que llamar de nuevo a licitación y eso también demora los trabajos no solamente este, me llama la atención porque si se sabe que los montos son escasos, hay o no un problema o se debiera analizar en la formulación de las bases, ¿no será que de acuerdo a lo que se dispone, se está pidiendo más que lo que se pueda hacer con esa cantidad de dinero?

Sr. Alcalde, es que hay que hacer el intento, si yo construyo una casa y digo tengo mil millones y gasto novecientos, yo no puedo ofrecer los mil millones, es lo mismo que se hace acá ofrezcan ustedes y aquí está la plata.

Sra. Araneda, por eso, si el equipo de profesionales que formula las bases pide tales y tales características a eso me refiero yo, puede ser, yo creo, que hay que analizar ese tema porque ha pasado muchas veces durante el año que no hay oferentes y hay que llamar de nuevo a licitación.

Sr. Alcalde, pero siempre hay uno, entonces quiere decir que la pega se puede hacer con esa plata.

Sra. Araneda, pero un solo oferente.

Sr. Alcalde, es que los otros a lo mejor sus utilidades son mayores y si son mayores, no pueden ganarse las ofertas.

Srta. Montoya, nosotros consultamos a contratista que no ofertaron y en algunos casos simplemente desistieron de la propuesta porque no alcanzaron a revisarla, otros que reclamaron por los andamios, pero de los que consulte que son contratistas regulares de la comuna no alcanzaron.

Sr. Alcalde, y todas las empresas no se dedican a la pintura, por la experiencia que hemos visto aquí no es cualquier contratista el que pinta porque tienen que tener personas especializadas.

Srta. Montoya, por ejemplo después de la licitación de la escuela Nivequetén, a mí me llamaron diciendo por favor agréganos a la licitación privada porque no alcanzamos a revisarla.

Sra. Araneda, o sea no es solamente una razón de que el dinero que se ofrece es poco.

Srta. Montoya, no, existen una serie de razones, estos proyectos también son fuertes económicamente y exigen garantías fuertes, también hay un tema de platas y tiempo de los profesionales para que revisen los proyectos.

Sr. Ponce, y lo otro Sr. Alcalde la burocracia de pago también.

Sr. Alcalde, claro la mayoría de las veces porque no tienen las platas para la garantía, mire esto siempre sucede cuando hay mucho trabajo, mientras más posibilidades de trabajo hay más escasas van haber de contratista es algo natural, porque no todos tienen la disponibilidad presupuestaria ni la cantidad de gente para trabajar.

Srta. Montoya, aquí había que hacer un trabajo fuerte de cubicación de cuantificación, había que ir a medir, es un trabajo profesional que yo sé muchas empresas no se dieron, entonces claramente entre ir inseguros, ir a revisar y medir no lo hicieron, pero yo también reconozco que los proyectos pueden estar un poco apretados en términos económicos y de hecho lo voy a asumir como una opción real, y que le voy a dar una mayor holgura a los proyectos ahora, porque pasa que se nos están cayendo de hecho los PMU son uno de los primeros que se nos han caído.

Sr. Alcalde, y a lo mejor ni siquiera la priorización de las pinturas estaban en el orden que se le están dando, el problema es que en estos últimos años, y no de este gobierno si no del otro también, es que se están entregando recursos para cosas específicas de repente, no están en el programa donde usted pueda pensarlo por años y pueda recurrir a esos recursos, lo que pasó con el Presidente Piñera con las platas para los campos deportivos, los pozos profundos, hay muchas obras que los Gobiernos entregan una línea de acción y las comunas son las que tienen que apurar las platas, entonces ahí también hay una gestión, cómo le creemos a las autoridades porque son tiempos acotados y no se puede priorizar y hay que aprovechar siempre estas oportunidades.

Hoy día es aprobar unos recursos que nos llegan podríamos decir un poco adicional para mejorar los establecimientos educacionales.

Sr. Serra, en esta licitación el oferente hace 120 días corridos, o sea va a trabajar los fines de semana y es un tema no menor que dice Don Luis, que importante la velocidad en que trabajen para que los niños puedan tener sus clases en forma normal, además los olores tóxicos que produce en los niños.

Srta. Montoya, en este caso es esmalte al agua, no va haber aguarrás ni diluyente.

Sr. Serra, a que bueno me parece bien.

Voy al hecho en que nosotros teníamos un valor y esta empresa se ajustó al valor casi exacto, hay una diferencia de ciento y tantos pesos, me llama la atención que se ajustó muy exacto y me llama la atención que nueve empresas hicieron la visita a terreno y postuló solamente una, probablemente estemos muy ajustados en los precios, ¿esta empresa es lajina? ¿de la provincia?

Srta. Montoya, es de la región y la otra es de Temuco.

Sr. Serra, pero la empresa puntualmente OVEGA EIRL, ¿es de la región? porque me llamó la atención, revisando su página web tiene proyectos Lajinos, dos o tres proyectos que son de acá, o sea ya han estado insertos en nuestra comuna y por intermedio de nuestra Municipalidad.

| |
|---|
| <p>Acuerdo N° 07/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación ID 3736-2-LP15 "PINTURAS ESCUELA ANDRÉS ALCÁZAR, al oferente OVEGA E.I.R.L., RUT 76.278.033-K, por un monto total de \$91.612.615.- (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 120 días corridos.</p> |
|---|

3.- SANCIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN ID 3736-5-LP15 "PINTURAS LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, ÁREAS T.P Y C.H" (PROV.678)

Acta de evaluación licitación ID 3736-5-LP15 "PINTURAS LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, ÁREAS T.P Y C.H" de fecha 26.01.2015 (Prov.678), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Acta 01/2015 Extraordinaria
Secretaría Municipal

Srta. Karol Montoya Valderrama, Encargada Proyectos e Infraestructura Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: El Liceo C.H. ya terminó sus etapas de reparación post terremoto, ya se cambiaron las ventanas malas, puertas, gran parte de las canales ya están reparadas, fachadas en cuanto a terminaciones no se tocó, se hizo reparaciones estructurales al interior del establecimiento, se repararon algunas zonas que tuvieran asentamientos estructurales en las juntas de dilatación del edificio que es donde se sacudió para el terremoto, todo eso ya se reparó y este proyecto básicamente lo que ataca son fachada en términos de pintura, no genera reparaciones adicionales en este caso en el edificio y que tiene un valor total de \$ 54.923.558.- que aborda la totalidad de los metros cuadrados del C.H. y la totalidad de los metros cuadrados del liceo T.P. en cuanto a pintura, en este caso cincuenta y cuatro millones sólo en pintura en los dos establecimientos, hubo ocho empresas en la visita a terreno, llegando sólo una que ingresó correctamente su vale vista que es la Empresa Pablo Eladio Collipal Castillo, es una empresa de Temuco, y que cumple con la totalidad de los documentos administrativos, se le solicitó al oferente un documento administrativo que faltaba y lo completó a los dos días hábiles y su oferta económica se establece en un valor total de \$ 54.782.691.- y oferta un plazo de ejecución de 75 días corridos. El oferente cumple en términos técnicos y en cuanto al análisis de precio unitario del proyecto cumple y se establece como la mejor oferta en precio y la mejor propuesta técnica en este caso como es el único oferente, también el mejor plazo y experiencia, se le hace un descuento por el tema de los requisitos formales que es un ítem que se está evaluando en este caso y también se establece como la mejor primera oferta en cuanto a sustentabilidad de la propuesta y recomendamos adjudicar.

Sr. Alcalde, se solicita sanción.

Acuerdo N° 08/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación ID 3736-5-LP15 "PINTURAS LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, ÁREAS T.P Y C.H", al oferente PABLO ELADIO COLLIPAL CASTILLO, RUT 13.965.104-9, por un monto total de \$54.782.691.- (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 75 días corridos.

Se da término a Sesión Extraordinaria de Concejo N°02/2015, a las 10:47 horas.

Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 02/2015

Acta Aprobada el 23 de Febrero de 2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N° 02/2015, sin observaciones.